

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 13 de enero del 2001, la hermana República de El Salvador soportó un devastador movimiento telúrico;

Que como consecuencia de este terremoto se destruyeron poblaciones, con la pérdida de cientos de vidas, miles de heridos y desaparecidos, amén de considerables daños materiales;

Que es deber del H. Congreso Nacional estar presente en los momentos de dolor y de tragedia que sufren los pueblos hermanos que como el de El Salvador han sido destruidos por las fuerzas de la naturaleza; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su solidaridad al Gobierno, al Parlamento, y al pueblo de la República de El Salvador en esta hora de luto, tragedia y dolor.

Enviar copia auténtica del presente Acuerdo al Parlamento de la hermana República de El Salvador como testimonio de la solidaridad del H. Congreso de la República del Ecuador y de su pueblo.

Publicar por la Prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil uno.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL